



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

*Licitación de la contratación de la gestión de las Escuelas Infantiles Municipales
del Excmo. Ayuntamiento de Burgos*

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
- c) Obtención de información:
 - 1. Dependencia: Acción Social.
 - 2. Domicilio: Calle San Juan, número 2, 1.^a planta.
 - 3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.
 - 4. Teléfono: 947 288 816.
 - 5. Telefax: 947 288 884.
 - 6. Correo electrónico: asocial@aytoburgos.es
 - 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytoburgos.es
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 54/16 CON ACC.

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Gestión de servicio público.
- b) Descripción: Gestión de las Escuelas Infantiles Municipales del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos (Los Gigantillos, Pequeño Cid y José Antonio Rodríguez Temiño).
- c) Lugar de prestación del servicio: Escuelas Infantiles Pequeño Cid, José Antonio Rodríguez Temiño y Los Gigantillos.
- d) Duración del contrato: Dos años desde la firma del contrato.
- e) Admisión de prórroga: Opción de prórroga por una anualidad más.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, mediante concurso con varios criterios de adjudicación.



- c) Criterios de adjudicación:
- 1) Criterios no evaluables mediante fórmulas (total: 35 puntos):
 1. Proyecto de atención a la infancia: Hasta 22 puntos.
 2. Proyecto de los servicios de cocina y comedor: Hasta 6 puntos.
 3. Programa de limpieza y jardinería: Hasta 3 puntos.
 4. Programa de evaluación de la calidad del servicio: Hasta 4 puntos.
 - 2) Criterios evaluables mediante fórmulas (total: 65 puntos):
 1. Oferta económica: Hasta 55 puntos.
 2. Mejoras: Hasta 10 puntos.
 4. – *Valor estimado del contrato*: 2.547.852,60 euros/año (IVA exento).
 5. – *Presupuesto base de licitación*: 1.273.926,30 euros/año (IVA exento).
 6. – *Garantías exigidas*:
 - a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.
 7. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación*:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural desde el siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
 - b) Modalidad de presentación: Manual en sobre cerrado.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Gerencia Municipal de Servicios Sociales.
 2. Domicilio: Calle San Juan, número 2, 1.^a planta.
 3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.
 - d) Admisión de variantes: No se admiten.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 8. – *Requisitos específicos del contratista*:
 - a) Solvencia económica y financiera:
 - i. Se acreditará con la presentación de algunos de los documentos recogidos en el artículo 75 de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
 - b) Solvencia técnica y profesional:
 - i. Se acreditará con la presentación de todos los siguientes documentos, como establece el artículo 78 de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre:



1. Relación de principales servicios y trabajos realizados por la empresa individual o sociedad a la que represente, en los cinco últimos años, relacionados con la ejecución del contrato, que incluya importe, fechas y destinatario –público o privado– de los mismos. Extensión máxima de dos páginas.

2. Organigrama del personal técnico y administrativo destinado a estos servicios. Extensión máxima de dos páginas.

3. Estructura organizativa que haga viable el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la adjudicación de estos servicios, tanto en la responsabilidad jurídica como en la técnica y económica. Extensión máxima de dos páginas.

4. Plan de prevención de riesgos laborales (certificado de su existencia o compromiso de su firma).

9. – *Apertura de ofertas:*

a) Descripción: Actos públicos de apertura.

b) Dirección: Sala de reuniones de la Gerencia Municipal de Servicios Sociales. Calle San Juan, número 2, 1.^a planta.

c) Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d) Fecha y hora:

– El quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 13:00 horas, apertura de sobres B y manifestación de la calificación de documentos presentados en los sobres A.

– Con antelación mínima de 48 horas se dará a conocer en el perfil del contratante fecha y hora del acto de lectura de la valoración de criterios que dependen de un juicio de valor y cuantificación matemática.

10. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario.

En Burgos, a 2 de febrero de 2017.

La Presidenta del Consejo de la Gerencia
Municipal de Servicios Sociales,
Gema Conde Martínez